

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**FUENLABRADA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se da publicidad del extracto del Decreto 2022/54, del 7 de enero de 2022, dictado por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, con motivo de la delegación en el primer teniente, concejal responsable del Area denominada Presidencia, Modernización y Gobierno Abierto y concejal-delegado de Presidencia, Modernización, Gobierno Abierto y Educación, Isidoro Ortega López, de la resolución de expedientes en materia de seguridad de la información a propuesta del Comité de Seguridad de la Información.

Lo que se publica para general conocimiento.

Fuenlabrada, a 11 de enero de 2022.—El titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, Eulalio Ávila Cano.

(03/399/22)

